

ACTA DE REUNION

TEMA: COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSN

Reunión
vía enlace
Zoom

FECHA: 14/04/2021

LUGAR:

HORA INICIO: 09:00 m.

HORA

TÉRMINO:

11:20 m.

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	FIRMA
DR. ALBERTO ROMERO GUZMAN	DIRECTOR ADJUNTO	
DRA. LILIAN PATIÑO GABRIEL	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	
DR. LUIS MAROCHO CHAHUAYO	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA	
DRA. ESPERANZA WATANABE ÁVALOS	JEFE DE LA DASP	
ABOG. OFELIA MARTINEZ VELEZMORO	JEFE DE PERSONAL	
DR. OSCAR CHACON ANTEZANA	REPRESENTANTE DEL CUERPO MÉDICO	
LIC. LUZ POMA ASMAT	REPRESENTANTE DEL SEINSN	
SRA. ARMANDO MAURICIO FLORES	REPRESENTANTE DEL SITTINSN	
SR. LEONCIO ALEJANDRINO ARONI	REPRESENTANTE DEL SUTINSN	
T.M. CLAUDIA CARBAJAL TEMPLO	REPRESENTANTE DE TECNOLOGOS	
DR. FRANKLIN ARANDA PANIORA	DIRECTOR DE DEIDAEMNA – SUPLENTE	
DRA. LUZ MARIA LLANCCE MONDRAGON	DIRECTORA DE LA DEIDADT – SUPLENTE	
DRA. OLIVIA HORNA ALFARO	JEFA DE LA U. BIENESTAR DE PERSONAL – SUPLENTE	
LIC. PILAR SAYAN CHAMOCHUMBE	JEFA DE SERVICIO SOCIAL – SUPLENTE	
LIC. MARGARITA ALVARADO PALACIOS	U. VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA – SUPLENTE	
DRA. ANGÉLICA SAMPEN TEPEN	REPRESENTANTE DEL CUERPO MÉDICO – SUPLENTE	
LIC. SANDRA ESPINOZA MANRIQUE	REPRESENTANTE DEL SEINSN – SUPLENTE	
SRA. DANITZA TORRES BOCANEGRA	REPRESENTANTE DEL SITTINSN	
SRTA. JACKELINE FLORES RUBIO	REPRESENTANTE DEL SUTINSN – SUPLENTE	
T.M. OMAR LEYVA MINAYA	REPRESENTANTE DE TECNOLOGOS – SUPLENTE	
DRA. IREIVA AGUIRRE SOTOMAYOR	OFICINA DE PERSONAL (UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)	

AGENDA:

- APROBACIÓN DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-COV-2-INSN-BREÑA PARA EL AÑO 2021"

DESARROLLO:

Siendo las 09.10 del 14 de abril del 2021, la Dra. Luz María LLancce Mondragón, presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, da inicio a la reunión programada mediante el aplicativo Zoom (Video conferencia), confirmando la participación en dicha reunión los siguientes miembros:

Dra. Lilian Patiño Gabriel
Dra. Esperanza Watanabe Ávalos
Lic. Luz Poma Asmat
Sr. Armando Mauricio Flores
T.M. Omar Leyva Minaya

Dra. Olivia Horna Alfaro.
Dr. Oscar Chacón Antezana
Leoncio Alejandrino Aroni
Dra. Ireiva Aguirre Sotomayor
Dr. Luis Marocho Chahuayo

Informa que ha recibido solo dos observaciones al proyecto del "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a SARS-CoV-2 – INSN-Breña para el 2021" presentadas por: Lic. Omar Leyva Minaya:

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

M.C. LILIAN PATIÑO GABRIEL
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Administración
CMP. 28863 RNE 145/73 R.N.A. A06146

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Abog. Luz Ofelia Martínez Velezmoro
Jefa de la Oficina de Personal

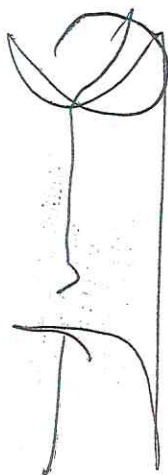
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
LIC. LUZ POMA ASMAT
Enfermera Supervisora
CEP. 20585 R.E.E. 1210

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Dra. OLIVIA HORNA ALFARO
JEFE DE LA UNIDAD DE BIENESTAR DE PERSONAL Y PRESTACIONES ASISTENCIALES
CMP. 22134

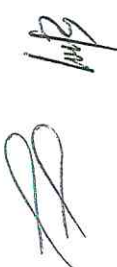
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Dra. ESPERANZA WATANABE ÁVALOS
Jefa del Departamento de Atención de Servicios al Paciente
CMP. N° 15854 RNE N° 10311



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Dra. OLIVIA HORNA ALFARO
Jefe del Departamento de Asesoría y Prestaciones Asistenciales
CMP 22134



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Dra. ESPERANZA MARIA WATANABE AVALOS
Jefa del Departamento de Atención de Servicios al Paciente
CMP N° 13854, RNE N° 10311

- Observación: Se considere al Servicio de Bioquímica como Alto Riesgo en el "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a SARS-CoV-2 - INSN-Breña para el 2021", porque es hacen toma de muestras, habiéndose atendido en el mes de marzo 15 pacientes.
- Dra. Luz Llanccce.- Además su Infraestructura es pequeña, no pueden recibir al mismo tiempo muchos pacientes, por ende deben mantener la puerta cerrada.
- Dra. Ireiva Aguirre.- Hacen toma de muestras de manera esporádica, además no se cuenta con información estadística.
- Dra. Luz Llanccce.- Si hay estadística de las atenciones en la observación.
- Dra. Ireiva Aguirre.- el Nivel de riesgo que se ha clasificado al Servicio de Bioquímica es igual que al Servicio de Hematología.
- Lic Luz Poma.- No está de acuerdo que se considere al Servicio de Bioquímica mediano riesgo.
- Dra. Luz Llanccce.- solicita al Lic. Omar Leyva, sustentar y evaluar de acuerdo a la normativa el grado de riesgo del servicio de bioquímica.
- Dra. Ireiva Aguirre.- Se podría considerar al Servicio de Bioquímica como alto riesgo, así como el servicio de Genética y Endocrino también hacen toma de muestras especiales y son consideradas en alto riesgo.
- Dra. Llanccce.- Dra. Ireiva Aguirre, ha realizado las visitas y evaluación de los servicios antes o después de la pandemia?
- Dra. Ireiva Aguirre.- Si se han visitado las áreas desde marzo 2020 a la fecha, y está actualizada de acuerdo a las funciones la clasificación de riesgo. La visita al Servicio de Bioquímica, desde su ingreso en la primera puerta que recibe al paciente procede con la atención de toma de muestra.
- Dra. Luz Llanccce.- El ingreso al servicio lo realizan por una sola puerta donde ingresa personal y paciente, solo la atención de un paciente ya se considera como una exposición que tiene el personal.
- Dra. Lilian Patiño.- La exposición de los trabajadores de laboratorio es tan igual del resto del personal que se expone a pacientes COVID-19, ya que existen aerosoles que emanan de las centrifugas que no tienen casquete de protección de los tubos.
- Dra. Luz Llanccce.- Esa es la función del CSyST, supervisar y verificar que se cumpla lo estipulado en el Plan de acuerdo a los riesgos.
- Dra. Ireiva.- Según la Normativa, pues se califica por el contacto de paciente y no por la funciones, pero se puede aplicar el criterio en cada caso
- Dr. Oscar Chacón.- El Cuerpo Médico, ha hecho un comparativo con los Planes de otros hospitales, siendo bastante complejo, además es necesario requerir opinión de la Oficina de Epidemiología e Infectología, ya que no se debería dejarlo bajo responsabilidad sólo del CSyST.
- Dra. Luz Llanccce.- La normativa que el MINSA nos da, nos ayuda a guiarnos, además este Plan no debe seguir postergándose su aprobación. La postergación perjudica a nuestros compañeros. Este Plan debió ser aprobado el año pasado.
- Dra. Ireiva Aguirre.- El Plan está de acuerdo a la Normativa y se está considerando tanto personal nombrado, CAS y Servicios por Terceros. Asimismo, se considerará a todos los servicios Departamentos tanto asistenciales como administrativos.

Sr. Leoncio Alejandrino Aroni:

- Observación: Incluir la colocación de acrílicos en las oficinas y áreas administrativas. No se cumple con la toma de temperatura al ingreso y salida del Instituto.
- Dra. Ireiva Aguirre Se va a considerar la implementación de colocar acrílicos en la media puerta de las oficinas, pero el pedido del aforo corresponde a las Jefaturas.
- Lic. Luz Poma.- Este Plan debe ser en beneficio de los trabajadores y se está observando que en el Plan está clasificado como bajo riesgo al Departamento de Enfermería, si en el departamento se reúnen a diario las enfermeras de los servicios. Además las definiciones que se están usando es de acuerdo a una bibliografía que señala el Link, pero cuando queremos ingresar a revisarlo no lo permite.
- Dra. Luz Llanccce.- Si he observado que el Plan no guarda un orden de acuerdo a la normativa. Tengo observaciones a los objetivos, Punto 10.1 señala que la limpieza y desinfección lo realiza la empresa de servicios ADSECOM, no se debe colocar el nombre de la empresa, porque en setiembre 2021 habrá una nueva licitación.
- Dra. Ireiva Aguirre.- Se coloca el nombre de la empresa porque es la empresa quien brinda sus procedimientos.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

LIC. LUZ POMA ASMAT
Enfermera Supervisora
CEP. 20585 R.E.F. 133

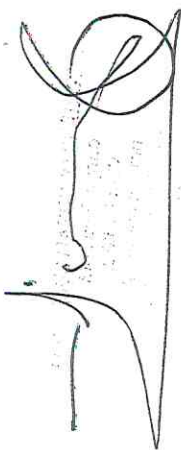



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

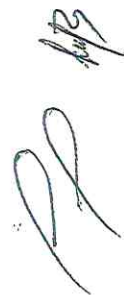
M.C. LILIAN PATIÑO GABRIEL
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Asesoría

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Abog. Luz Ofelia Martinez Velezmoro
Jefa de la Oficina de Personal



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Dra. ESPERANZA MARIA WATANABE AVALOS
Jefa del Departamento de Atención al Paciente
CMP N° 15854 RNE N° 11311



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Dra. OLIVIA HORNA ALFARO
Jefe de Unidad de Soporte Nutricional y Prestaciones Asistenciales
CMP 22134

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
LIC. LUZ POMA DASMAT
Enfermera Supervisora
CEP. 20385 R.E.E. 1210



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
M.C. LILIAN PATIÑO GABRIEL
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Administración
CMP. 28863 RNE. 14573 R.N.A. A06146

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Dra. Luz Ofelia Martínez Velezmoro
Jefa de la Oficina de Personal

- Dra. Luz LLancce.- Brinda sus procedimientos, pero desconocemos cuales son. Se menciona el Anexo 3, pero no está.
- Dra. Ireiva Aguirre. - El Anexo 3 son los procedimientos de la Empresa ADSECOM, es un archivo aparte del Plan de 50 hojas, que se remitirá por correo a los miembros del CSyST para su revisión.
- Dra. Ofelia Martínez.- Está de acuerdo que no se coloque el nombre de las Empresas que prestan servicios de Vigilancia y de Limpieza y Desinfección.
- Armando Mauricio.- Si se debe colocar el nombre de las empresas porque son los responsables del procedimiento.
- Dra. Luz LLancce.- La responsabilidad de la Empresa está en el contrato que firma con la entidad y el Plan es anual por ello no se puede considerar los nombres de las empresas.
- Dra. Oscar Chacón, no se ha considerado en el proyecto del Plan quien es el responsable de supervisar y monitorear a las empresas.
- Dra. Luz LLancce.- se debe incluir esta información el responsable de supervisar y monitorear a las empresas.
- Lic. Luz Poma.- En Plan han considerado que los responsables de la toma de temperatura al ingreso y salida del personal es personal de vigilancia y personal de enfermería.
- Dra. Ireiva Aguirre.- Se consideró al personal de enfermería en el contexto que se debe realizar la toma de temperatura al personal mañana y tarde y noche, por ende en los servicios las enfermeras deben tomar la temperatura a su personal.
- Dra. Luz LLancce.- Entonces se debe separar o en todo caso diferenciar entrada y salida del INSN por personal de vigilancia y en los servicios por el personal de enfermería.
- Dra. Esperanza Watanabe.- Está de acuerdo que el Servicio de Bioquímica se considere Alto riesgo, No se ha considerado en el Plan "El retorno de trabajo tiempo en días después de recibir las 2 dosis de vacunación", en la parte que refiere a la toma de temperatura por la enfermera, no se refiere al lugar de la toma de temperatura, sino que el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo debe tener un persona para apoyar con la atención del personal.
- Dra. Luz LLancce Mondragón. - Todos los que han participado con sus observaciones deben plasmarlas y remitirlas por correo institucional y será más fácil. Están de acuerdo que el día de hoy no se aprueba el Plan; por lo expuesto, sugiere que hasta el sábado 17-04-2021 recibirá las observaciones con los sustentos las que serán remitidas el mismo día a la Dra. Ireiva Aguirre para que las consolide e incorpore al Plan y el 20 de abril se remitirá a los miembros para su última revisión. La aprobación se daría el 28-04-2021 salvo alguna intercurencia.
- Dra. Esperanza watanabe, Lic. Luz Poma, Dr. Oscar Chacón, Sr. Alejandrino Aroni están de acuerdo con la sugerencia emitida por la Dr.a Luz LLancce. .

- Dr. Oscar Chacón. Miembro de la Sub Comisión encargado de realizar el "Análisis y Diagnóstico del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo", comunica de un incidente ocurrido con la Dra. Ireiva Aguirre con miembros de la comisión al momento de solicitar la información requerida con documento del CSyST.
- Lic. Luz Poma. - informa que al acudir al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo para solicitar información recibió un mal trato por parte de la Dra. Aguirre quien nos indica que no puede atendernos porque tener otras prioridades y no tiene tiempo para buscarlo.
- Sr. Omar Leyva. - No entiende la mala atención, el trato que hemos recibido de parte de la Dra. Ireiva, ya que el trabajo de la Sub comisión es para mejorar el Area de Seguridad y salud en el trabajo.
- Dra. Ireiva Aguirre. – Los Lic. Luz Poma y Omar Leyva no coordinaron conmigo y en ese momento me encontraba esperando la Lic. De la Fuente de vacunación, para asistir a una reunión.
- Dra. Luz LLancce.- En la institución tenemos un problema con la comunicación efectiva entre nuestros compañeros. Debemos ser empáticos, entendemos que por estrés y la pandemia todos nos encontramos alterados y muy sensibles. Les pido que reflexionemos en este aspecto de como tratamos a las personas y tenemos que mejorar.
- Lic. Luz Poma.- Considera que es una falta de respeto, porque sabe que somos parte del Comité y conociendo el trabajo que hacemos nos trata así, entonces como tratara al personal.

Sr. Alejandrino Aroni.- Solicito información del Seguimiento del trámite realizado respeto al Información histórica del Vale de Soporte Nutricional presentado al MEF.

Dra. Luz LLancce.- Envíe por correo Institucional la solicitud como mínimo con 02 miembros del CSyST que sustente el pedido de la información.



ACUERDOS:

- Hoy 14-04-2021 no se aprueba el "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a SARS-CoV-2 – INSN-Breña para el 2021" porque la mayoría de sus miembros no remitió sus opiniones.
- Por consenso, hasta el sábado 17-04-2021 se recibirán las observaciones con los sustentos y serán remitidas de inmediato a la Dra. Aguirre para su consolidación. El miércoles 21-04-2021, la Dra. Ireiva enviara el proyecto del Plan para ser remitidos a los miembros del CSyST para su revisión.
- Probable reunión para la aprobación del Plan seria el 28 de abril del presente.

Próxima Reunión del CSyST: miércoles 28 de abril 2021 hora 09:00am

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Dra. ESPERANZA MARIA WATANABE AVALOS
Jefa del Departamento de Atención de Servicios al Paciente
CMP. N° 15854 RNE N° 10311

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Dra. OLIVIA HORN ALFARO
JEFE DE LA UNIDAD DE BIENESTAR DE PERSONAL Y PRESTACIONES ASISTENCIALES
CMP 22134

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

LIC. LUZ POMA ASMAT
Enfermera Supervisora
CEP. 20585 R.E.E. 1210

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

M.C. LILIAN PATINO GABRIEL
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Administración
CMP. 28863 RNE. 14573 R.N.A. A06146

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Abog. Luz Ofelia Martínez Velozmoro
Jefa de la Oficina de Personal